

LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ

COMUNIDADES COLOMBIANAS EN RESISTENCIA

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**





**A PESAR DE LA GRAVEDAD
COMETIDOS CONTRA LA
Y DE QUE MUCHOS DE E
HACE YA UN BUEN NÚM
TODAVÍA NO EXISTEN CO
POR ESOS DELITOS.**

Resolución de la Corte Constituci
3 de diciembre de 2007

LA TRAGEDIA DE LOS CRÍMENES EN LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSÉ DE APARTADÓ, ANTES DE LOS SUCCEDIERON EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, [...] Y LAS SENTENCIAS

Comunidad de Colombia,

La tragedia de derechos humanos que acompaña a los 40 años de conflicto armado interno de Colombia ha devastado la vida de millones de personas: entre tres y cuatro millones han tenido que desplazarse internamente a causa de la violencia, y muchas siguen enfrentándose a un futuro incierto.

Algunas comunidades se han unido para pedir a todas las partes enfrentadas –paramilitares, fuerzas de seguridad y grupos de guerrilla– que respeten su derecho como civiles a no verse involucradas en el conflicto.

Una de estas comunidades es la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, en el municipio de Apartadó, departamento de Antioquia. En 1997, algunas de las comunidades que componen San José de Apartadó se declararon Comunidad de Paz y se comprometieron a no participar en el conflicto ni dejarse involucrar en él. Los miembros de la Comunidad de Paz se niegan a empuñar armas o a proporcionar información o apoyo logístico a cualquiera de las partes enfrentadas. A cambio, les piden que no entren en sus comunidades y que respeten su decisión de no participar ni colaborar con ninguna de ellas.

Ante esta postura el ejército, los paramilitares y los grupos de guerrilla han respondido con suspicacia y hostilidad. Ante la constante insistencia de la comunidad en que las partes del conflicto –incluidas las fuerzas de seguridad– se mantengan apartadas de su comunidad, las autoridades gubernamentales, las fuerzas de seguridad y los paramilitares han afirmado incesantemente que se trata de una comunidad subversiva, mientras que los grupos de guerrilla han acusado reiteradamente a la comunidad de aliarse con sus enemigos.

La comunidad ha pagado un alto precio por su postura de principios. Desde 1997, más de 170 de sus miembros han muerto de forma violenta o han sido víctimas de desaparición forzada.

Uno de los ataques más infames contra ella tuvo lugar el 21 de febrero de 2005. Ocho personas, entre ellas cuatro menores, fueron asesinadas, y sus cadáveres, mutilados. En principio, las fuerzas de seguridad y altos cargos gubernamentales culparon de la masacre al grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Sin embargo, han salido a la luz indicios abrumadores de que los homicidios fueron obra de las fuerzas de seguridad y los paramilitares. Al menos contra seis soldados se han presentado cargos formales en relación con la masacre. El capitán del ejército Guillermo Armando Gordillo Sánchez, que en el momento de la masacre estaba a cargo de la compañía Bolívar, perteneciente al batallón Francisco de Paula Vélez, fue detenido en noviembre de 2007, y en septiembre de 2008 admitió su responsabilidad en estas muertes. También en septiembre de 2008, el teniente coronel Orlando Espinoza Beltrán y el comandante José Fernando Castaño López fueron detenidos asimismo en relación con los homicidios.

La escala y la naturaleza de la masacre de 2005 atrajeron la atención internacional, y las autoridades colombianas se vieron obligadas a actuar. Sin embargo, la respuesta del Estado a la masacre de

2005 sigue siendo una excepción a la norma general: la historia de San José de Apartadó es una historia de impunidad por los abusos contra los derechos humanos. Apenas se ha progresado –si es que ha habido progreso alguno– en la gran mayoría de las investigaciones sobre los numerosos abusos cometidos contra miembros de la Comunidad de Paz desde que se estableció.

El gobierno alega que la Comunidad de Paz no coopera con las investigaciones judiciales sobre los homicidios. Pero la comunidad ha pedido reiteradamente a las autoridades colombianas que establezcan las condiciones necesarias para hacer progresar las investigaciones criminales sobre abusos contra los derechos humanos y para garantizar la seguridad de los testigos.

Los enfrentamientos entre los paramilitares y los grupos de guerrilla y entre estos últimos y el ejército siguen poniendo en peligro a la comunidad. La presencia de paramilitares fuertemente armados sigue siendo evidente, pese a las afirmaciones del gobierno que dice haber desmovilizado todos los grupos paramilitares, y pese a la fuerte presencia de las fuerzas de seguridad en la zona. En los últimos meses, los paramilitares han amenazado en varias ocasiones con matar a miembros de la comunidad. Los miembros de las fuerzas de seguridad que actúan en la zona también han amenazado con frecuencia a los miembros de la comunidad.

En noviembre de 2008, dos conocidos paramilitares locales se acercaron a Jesús Emilio Tuberquia, dirigente de la comunidad, ante un cibercafé del municipio de Apartadó. Uno de ellos le puso una pistola en la cabeza y le dijo: “te vamos a matar”. Jesús Emilio consiguió agarrar la mano del hombre y apartar el arma, y huyó. El día anterior, los paramilitares habían interceptado también a tres hombres en uno de los poblados de la Comunidad de Paz y les habían dicho que llevaran un mensaje a “la hija de puta Comunidad de Paz guerrillera”. El mensaje era que los miembros de la Comunidad de Paz debían abandonar la zona, ya que los paramilitares planeaban entrar en ella para matar a seis personas cuyos nombres aparecían en una lista. Según los informes, por aquel entonces las fuerzas de seguridad estaban en la zona. Cuando los miembros de la Comunidad de Paz pidieron a las fuerzas de seguridad que abandonaran la zona, éstas respondieron que “esa hija de puta comunidad de paz era un nido de guerrilla y que por ello debía ser exterminada”.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, perteneciente a la Organización de los Estados Americanos, ha pedido a las autoridades colombianas que tomen medidas adecuadas para garantizar la seguridad de los habitantes de la Comunidad de Paz. Sin embargo, las autoridades colombianas no han emprendido acciones efectivas para poner en práctica la petición de la Corte.

Miembro de la comunidad junto a la tumba de Alfonso Bolívar y su familia. En febrero de 2005 mataron a 8 miembros de la Comunidad de Paz. Entre las víctimas estaban Alfonso Bolívar, su esposa, un hijo de 2 años y una hija de 6.



Foto de portada: Monumento en recuerdo de miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Más de 170 personas de la Comunidad de Paz han sido víctimas de homicidio o desaparición forzada desde su establecimiento en 1997. **Derecha:** Niños y niñas de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.



Más información sobre los motivos de preocupación de Amnistía Internacional en el contexto del conflicto armado de Colombia en “¿Déjenos en paz!” La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia (Índice: AMR 23/023/2008) ISBN 13: 978-84-96462-21-2. El informe está disponible en www.amnesty.org y www.amazon.co.uk

ACTÚA YA

Escribe a las autoridades colombianas.

Ínstalas a tomar todas las medidas necesarias –aquellas que la propia comunidad considere adecuadas– para garantizar la seguridad de los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.

Pídeles que tomen medidas para llevar ante la justicia a los responsables de los homicidios y amenazas contra miembros de la Comunidad de Paz –incluidos los responsables de la masacre de 2005–, y que garanticen la seguridad de los testigos, conforme a los deseos de los propios afectados.

Pídeles que ordenen investigaciones exhaustivas e imparciales sobre el ataque contra Jesús Emilio Tuberquia y sobre la amenaza paramilitar de atacar la Comunidad de Paz, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia.

Pídeles que actúen para hacer frente y dismantelar a los grupos paramilitares, y para investigar y romper sus vínculos con las fuerzas de seguridad, de acuerdo con las reiteradas recomendaciones de la ONU.

Envía tus llamamientos a:

Presidente
Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República, Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 337 5890
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Comandante en jefe del ejército nacional
Mayor General Óscar Enrique González Peña,
Comandante del Ejército Nacional
Ejército Nacional de Colombia
Av. El Dorado Cra. 52 Can, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 266 03 64
(es teléfono y fax. Si responde una voz, dí: “me da tono de fax por favor”)
Tratamiento: Estimado Sr. Comandante

Fiscal General
Dr. Mario Germán Iguarán Arana
Fiscal General de la Nación,
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B (Av. Luis Carlos Galán No. 52-01) Bloque C, Piso 4, Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 570 2000
(escucharás un mensaje pidiendo que marques la extensión 2017)
Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal

DEFENSORES Y
DEFENSORAS DE LOS
DERECHOS HUMANOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



Amnistía Internacional es un movimiento mundial, formado por 2,2 millones de personas de más de 150 países y territorios, que hacen campaña para acabar con los abusos graves contra los derechos humanos.

Nuestra visión es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

Somos independientes de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso. Nuestro trabajo se financia en gran medida con las contribuciones de nuestra membresía y con donativos.

Marzo de 2009
Índice: AMR 23/002/2009
Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House 1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido
Edición española a cargo de:
EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL
(EDAI) Valderribas, 13.
28007 Madrid. España
www.amnesty.org/es